



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

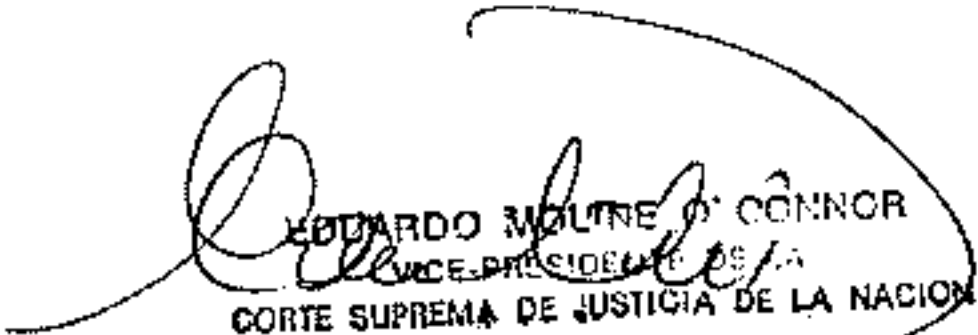
Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento efectuado por el señor Presidente del Colegio Público de Abogados de esta Capital, doctor Jorge A. Bacqué, relacionado con el acceso al programa informático en el que se halla registrado el padrón de profesionales matriculados en esa institución; y con la opinión favorable de la Dirección de Informática;


SE RESUELVE:

1°) Aceptar la propuesta de acceso al registro de profesionales matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

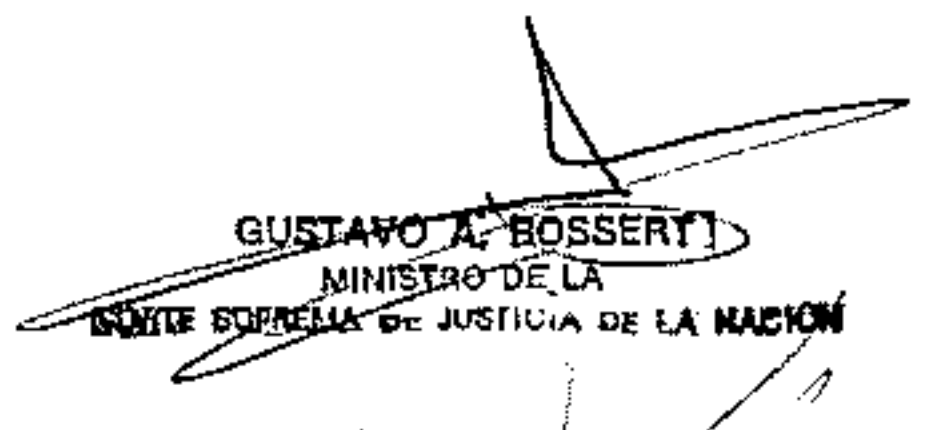
2°) Encomendar a la Dirección de Informática de esta Corte la ejecución de las tareas requeridas para su instalación en el sistema informático central.

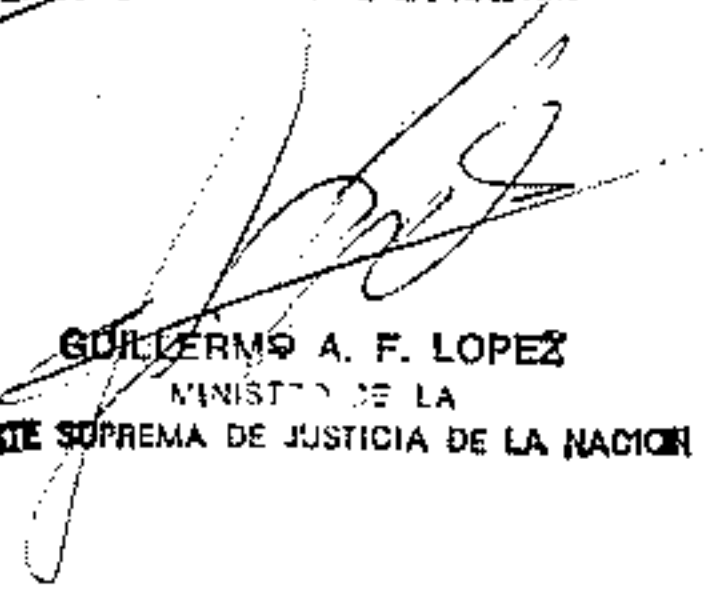
3°) Regístrese, hágase saber y, tomado conocimiento la Oficina de Matrícula de este Tribunal, archívese.

  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION